

Boletín Oficial

de la Universidad de Cádiz

Año III * Número 33 * Noviembre 2005

I. Disposiciones y Acuerdos

IV. Anuncios

BOLETÍN OFICIAL
DE LA UNIVERSIDAD
DE CÁDIZ

SUMARIO

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.	3
I.4. CONSEJO DE GOBIERNO	3
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 22 de noviembre de 2005, por el que se adoptan acuerdos en relación a la situación financiera de la Universidad de Cádiz.	3
IV. ANUNCIOS	5
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de mensajería para la Universidad de Cádiz.	5
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro con instalación de mobiliario para laboratorio.....	5
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la contratación de la fabricación, distribución y, en su caso, diseño de artículos de la Universidad de Cádiz.	6
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de material impreso, así como su diseño, en su caso, necesario para la correcta ejecución de las actividades vinculadas a la publicidad, promoción y difusión de programas y/o actividades que desarrolla la Universidad de Cádiz.	8

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

I.4. CONSEJO DE GOBIERNO

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 22 de noviembre de 2005, por el que se adoptan acuerdos en relación a la situación financiera de la Universidad de Cádiz.

A propuesta del Excmo. Sr. Rector Magfco., el Consejo de Gobierno, en su sesión de 22 de noviembre de 2005, en el punto único del Orden del día, aprobó por unanimidad los acuerdos y la declaración que se insertan a continuación:

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, ante la problemática derivada de la insuficiencia de las cantidades que pretenden asignarse a dicha Universidad en el Plan Plurianual de Inversiones 2006-2010 y, por otra parte, ante la insuficiencia financiera derivada de un modelo de financiación basado, fundamentalmente, en criterios que no tienen en cuenta la realidad estructural y territorial de esta Universidad,

A fin de que la Junta de Andalucía asuma la responsabilidad que le corresponde de acuerdo con la LOU en cuanto a la aportación de recursos suficientes para el desempeño de las funciones que le son propias,

ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. Instar a la Junta de Andalucía a que, mediante los mecanismos que procedan y al modo que se ha hecho en esta provincia en otros ámbitos institucionales, garantice, como elemento vertebrador del territorio, el modelo de cuatro campus en base al que se configura la Universidad de Cádiz y que ha sido sancionado por la propia Junta de Andalucía y asegure financiación suficiente.
 2. Manifiestar su disconformidad con la propuesta de Plan Plurianual de Inversiones informada favorablemente por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades en su sesión de 18 de noviembre de 2005, por no contener la asignación necesaria para que la Universidad de Cádiz pueda hacer frente a sus necesidades mínimas y básicas en los próximos cinco años, porque la distribución acordada no responde a criterios objetivos y prefijados y por no contemplar los proyectos mínimos de inversiones que se incluyeron en el anterior Plan.
 3. Instar a la Junta de Andalucía a aportar a la Universidad de Cádiz financiación suficiente para las inversiones de tal forma que pueda dar satisfacción a las necesidades mínimas y básicas de esta Universidad y que sea extraordinaria e independiente de la acordada o a acordar en el Plan Plurianual de Inversiones de las Universidades andaluzas.
 4. Ante la imposibilidad de alcanzar el equilibrio presupuestario para el ejercicio 2006, mediante la aplicación del modelo de reparto existente, sin merma de la realización de las funciones básicas de la Universidad de Cádiz, instar a la Junta de Andalucía a que aporte financiación complementaria para dicho presupuesto ordinario.
 5. Requerir a la Junta de Andalucía que en el nuevo modelo de financiación que ha de implantarse a partir del año 2007, se garantice la suficiencia financiera de las Universidades andaluzas, que se prime el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos y consensuados dentro del sistema universitario andaluz y que asegure que la financiación que reciba cada Universidad permita atender los costes estructurales o fijos.
 6. Este Consejo de Gobierno se compromete a seguir trabajando en una política de racionalización y equilibrio presupuestario, sin merma del cumplimiento de las funciones propias de la Universidad.
-

7. La Universidad de Cádiz se compromete a trabajar en cuantas acciones se acuerden y consensúen entre las Universidades andaluzas y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para definir un escenario de futuro en el que las Universidades andaluzas actúen como motor de avance económico y cultural, en el marco de la sociedad del conocimiento y del necesario desarrollo armónico de todo el territorio de Andalucía.
8. El Consejo de Gobierno, en este momento y en el entendimiento de que la Junta de Andalucía será sensible y responsable en relación a estas demandas, no utilizará otros cauces que los institucionalmente previstos para hacer valer sus peticiones.

Asimismo, y conforme a todo lo anterior, formula la siguiente **DECLARACIÓN**:

Desde el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz se quieren reivindicar las características singulares de la provincia de Cádiz. De ahí se deriva la necesidad de extender este reconocimiento a su Universidad. La posibilidad de contar con una Universidad fuerte, que actúe como motor del desarrollo de la provincia, requiere el respaldo de toda la sociedad. Los cuatro Campus en que se configura la Universidad de Cádiz deben contribuir al impulso económico de una provincia que necesita desarrollarse para que su potencial económico y de creación de empleo, riqueza y bienestar quede a la altura de sus niveles de población, de su papel estratégico, histórico y geográfico, y de la riqueza de sus espacios naturales.

* * *

IV. ANUNCIOS

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de mensajería para la Universidad de Cádiz.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contrataciones.
 - c) Número de expediente: S-19/05.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de mensajería para la Universidad de Cádiz.
 - b) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Un año. Posibilidad de prórroga expresa.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). No se establece.
 5. Garantía provisional. 1.860,00 euros.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Copistería San Rafael.
 - b) Domicilio: Calle Ancha, 10.
 - c) Localidad y código postal: Cádiz, 11001.
 - d) Teléfono: 956 22 39 68.
 - e) Telefax: 956 22 39 68.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 24 de noviembre de 2005.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación.
 1. Entidad: Unidad de Apoyo a Contrataciones. Servicio de Gestión Económica y Contrataciones.
 2. Domicilio: Calle Ancha, 10.
 3. Localidad y código postal: Cádiz, 11001.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Cádiz.
 - b) Domicilio: Calle Ancha, 16.
 - c) Localidad: Cádiz.
 - d) Fecha: Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - e) Hora: Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.
- Cádiz, 3 de noviembre de 2005.—El Rector, P. D .F. de fecha 1.2.04, el Gerente, Antonio Vadillo Iglesias.

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro con instalación de mobiliario para laboratorio

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Cádiz
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contrataciones
 - c) Número de expediente: C-38/05
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro con instalación de mobiliario para laboratorios integrados nº 80, 70 y 61, y almacén de productos químicos nº 81 en la 4ª planta de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, Cádiz
-

- b) Número de unidades a entregar: Las especificadas en el pliego de prescripciones técnicas
- d) Lugar de entrega: Laboratorios integrados nº80, 70 y 61, y almacén de productos químicos nº 81, en 4ª planta de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, Cádiz
- e) Plazo de entrega: 30 días a partir de la formalización del contrato

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 53.561,62

5. Garantía provisional. 2 por 100 del importe de licitación

6. Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Documentación: Copistería San Rafael; información: Servicio de Gestión Económica y Contrataciones
- b) Domicilio: Calle Ancha, 10
- c) Localidad y código postal: Cádiz, 11001
- d) Teléfono: 956223968; información: 956015007/08
- e) Telefax: 956223968

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 30 de noviembre de 2005
- b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Unidad de Apoyo a Contrataciones. Servicio de Gestión Económica y Contrataciones.
 - 2. Domicilio: Calle Ancha, 10, 2ª planta
 - 3. Localidad y código postal: Cádiz, 11001
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses
- e) Admisión de variantes: Máximo de dos variantes

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Universidad de Cádiz
- b) Domicilio: Calle Ancha, 16
- c) Localidad: Cádiz
- d) Fecha: Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares
- e) Hora: Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares

11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario

Cádiz, 10 de noviembre de 2005.- El Rector, P.D.F. de fecha 1 de febrero de 2004, Antonio Vadillo Iglesias, Gerente de la Universidad de Cádiz

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la contratación de la fabricación, distribución y, en su caso, diseño de artículos de la Universidad de Cádiz.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Universidad de Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contrataciones.
 - c) Número de expediente: C-35/05.
-

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Fabricación, distribución y, en su caso, diseño de artículos de la Universidad de Cádiz.
- b) Número de unidades a entregar: Las especificadas en el pliego de prescripciones técnicas.
- c) División por lotes y número: único.
- d) Lugar de entrega: Unidades de Gestión de la Universidad de Cádiz y público en general.
- e) Plazo de entrega: 2 meses para los primeros pedidos y 20 días para los sucesivos.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total (euros).

No se establece presupuesto inicial.

5.- Garantía provisional. 1.150 euros.**6.- Obtención de información y documentación.**

- a) Entidad: Copistería San Rafael.
- b) Domicilio: Calle Ancha, 10.
- c) Localidad y código postal: Cádiz, 11001.
- d) Teléfono: 956 22 39 68
- e) Telefax: 956 22 39 68
- f) Fecha Límite de obtención de documentos e información: Terminará a las catorce horas del día 30 de noviembre de 2005.

7.-Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 30 de noviembre de 2005
- b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.- Entidad: Unidad de Apoyo a Contrataciones. Servicio de Gestión Económica y Contrataciones.
 - 2.- Domicilio: Calle Ancha, 10
 - 3.- Localidad y Código Postal: Cádiz, 11001
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Las especificadas en el pliego de prescripciones técnicas.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Universidad de Cádiz.
- b) Domicilio: Calle Ancha, 16.
- c) Localidad: Cádiz.
- d) Fecha: Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- e) Hora: Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.- Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

12.- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas. No procede.

Cádiz, a 15 de noviembre de 2005.- El Rector, PDF de fecha 01/02/04, El Gerente, Fdo: Antonio Vadillo Iglesias.

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de material impreso, así como su diseño, en su caso, necesario para la correcta ejecución de las actividades vinculadas a la publicidad, promoción y difusión de programas y/o actividades que desarrolla la Universidad de Cádiz.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Universidad de Cádiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contrataciones.
- c) Número de expediente: C-36/05.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: suministro de material impreso, así como su diseño, en su caso, necesario para la correcta ejecución de las actividades vinculadas a la publicidad, promoción y difusión de programas y/o actividades que desarrolla la Universidad de Cádiz.

- b) Número de unidades a entregar: Las especificadas en el pliego de prescripciones técnicas.
- c) División por lotes y número: único.
- d) Lugar de entrega: Unidades, Centros y Departamentos de la Universidad de Cádiz.
- e) Plazo de entrega: máximo 15 días naturales, a partir de cada pedido.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total (euros).

Sin previa fijación. Por precios unitarios.

5.- Garantía provisional. 1.150 euros.

6.- Obtención de información y documentación.

- a) Entidad: Copistería San Rafael.
- b) Domicilio: Calle Ancha, 10.
- c) Localidad y código postal: Cádiz, 11001.
- d) Teléfono: 956 22 39 68
- e) Telefax: 956 22 39 68
- f) Fecha Límite de obtención de documentos e información: Terminará a las catorce horas del día 30 de noviembre de 2005.

7.-Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 30 de noviembre de 2005
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.- Entidad: Unidad de Apoyo a Contrataciones. Servicio de Gestión Económica y Contrataciones.
 - 2.- Domicilio: Calle Ancha, 10
 - 3.- Localidad y Código Postal: Cádiz, 11001
-

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Las especificadas en el pliego de prescripciones técnicas.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Universidad de Cádiz.
- b) Domicilio: Calle Ancha, 16.
- c) Localidad: Cádiz.
- d) Fecha: Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- e) Hora: Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.- Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

12.- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas. No procede.

Cádiz, a 15 de noviembre de 2005.- El Rector, PDF de fecha 01/02/04, El Gerente, Fdo: Antonio Vadillo Iglesias.

* * *
